

ELECCIÓN JUDICIAL

# PARIDAD NO APLICA PARA SCJN: TADDEI

EL CRITERIO YA SE CUMPLIÓ AL DEFINIR LAS CANDIDATURAS, AFIRMA LA PRESIDENTA DEL INE

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aclaró que no hay forma de aplicar criterios de paridad para quien ocupe la presidencia de la Suprema Corte, porque ya se cumplieron en las listas de candidaturas y porque la ley es clara y dice que será presidente o presidenta quien obtenga la mayoría de los votos.

De esta forma, el próximo 15 de junio el INE entregará la constancia de la presidencia de la Corte a quien tuvo más votos.

“Así es que, el hecho de que se establezca que iniciará la lista con mujeres es para las candidaturas ya se verificó, es para dar la oportunidad a que efectivamente sean cinco mujeres y cuatro hombres, eso es la integración de la Suprema Corte de Justicia, la presidencia es para quien obtenga más votos en las urnas”.

Mencionó que, el próximo 15 de junio, el INE estará entregando la constancia de presidente o presidenta de la Corte a quien obtenga la mayoría de los votos, sin lugar a duda.

“No hay lugar a dudas, cuando el cómputo finalice, cuando ya se realicen los cómputos por entidad por circunscripción y a nivel de Consejo General, estoy segurísima de que habremos de otorgar la constancia de mayoría a quien tenga la mayor cantidad de votos en las urnas”, dijo la presidenta del INE.

Hasta las 23:00 horas de ayer, se había avanzado en 99.7% de las casillas. Hugo Aguilar Ortiz seguía en

primer lugar, con seis millones de votos, seguido de Lenia Batres, con 5.7 millones y, en seguida, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos, Azael Figueroa, Irving Espinosa, Arístides Guerrero e Irene Herrerías.

Taddei Zavala descartó que se pueda dar una crisis poselectoral por las peticiones de anulación que se han anunciado y dijo que se tendrán que hacer análisis

sobre el voto nulo y los recuadros no utilizados para mejorar el diseño de las boletas y, en general, del proceso electoral.

En este marco, la consejera presidenta comentó que las aplicaciones del INE para conocer a las candidaturas, practicar el voto y ubicar la casilla establecieron un récord de 25 millones de visitas, cosa que no había sucedido en años anteriores.



Foto: Héctor López